

INTEGRACIÓN DE LOS PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CUERPO DE SECUNDARIA

[Resolución 38/2023, de 14 de marzo](#), de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se convoca procedimiento para la integración del profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, para personal funcionario de carrera adscrito a la Comunidad Autónoma de La Rioja

REQUISITOS:

- Ser **funcionario de carrera** del cuerpo de PTFP
- Disponer de un **título universitario** (Grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería, arquitectura, ingeniería técnica o arquitectura técnica)
- Estar en **servicio activo** o situaciones especiales.
- Tener destino definitivo o estar en expectativa **en La Rioja**.

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:

- Procedimiento telemático en educarioja.
- Plazo **del 27 de marzo al 26 de abril**.
- Adjuntar titulación universitaria o, si el título está registrado en el [RNTUO](#), permitir a la Administración su consulta.
- Se abrirá un plazo extraordinario para los funcionarios de carrera que no tengan titulación universitaria, hasta el 19 de enero de 2026.

RESOLUCIÓN:

- La Administración tiene hasta 6 meses para resolver.

FECHA DE EFECTO:

- Desde el **19 de enero de 2021** para los que tuvieran los requisitos en esa fecha.
- Para los que aprobaron las oposiciones del 2021, tendrá efectos desde el **1 de septiembre de 2022**, fecha en la pasan a ser funcionarios de carrera.
- Los funcionarios de carrera que obtengan el título universitario requerido más adelante, desde la **fecha en la que se expida dicho título**.

ACLARACIONES.

- Hay 19 especialidades que se integran en el cuerpo de Secundaria. Todos los funcionarios de carrera de estas especialidades que tengan titulación universitaria, serán A1. Los **próximos contratos de interinidad y los futuros funcionarios de carrera** también serán del **grupo A1**.
El funcionario de carrera de estas especialidades, que no tenga titulación universitaria, seguirá perteneciendo al **cuerpo PTFP que es a extinguir**.
- Hay 10 especialidades que permanecen en el grupo A2. Los que actualmente sean funcionarios de carrera y tengan titulación universitaria pasarán a **grupo A1 a título individual**, pero la **especialidad, los interinos y los futuros funcionarios de carrera** seguirán siendo **A2**.
- Cambia la denominación y categoría del cuerpo, pero en **no cambian las atribuciones docentes**, éstas siguen siendo las mismas.

INTEGRACIÓN DE LOS PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CUERPO DE SECUNDARIA

A2- 591 - CUERPO DE PROFESOR TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CUERPO	CÓDIGO	NOMBRE ESPECIALIDAD
591	201	Cocina y Pastelería
591	202	Equipos Electrónicos
591	203	Estética
591	204	Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble
591	205	Inst. y Mant. de Equipos Térmicos y de Fluidos
591	206	Instalaciones Electrotécnicas
591	207	Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo
591	208	Laboratorio
591	209	Mantenimiento de Vehículos
591	210	Máquinas, Servicios de Producción
591	211	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas
591	212	Oficina de Proyectos de Construcción
591	213	Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica
591	214	Operaciones y Equipos de Elab. de Prod. Alimentarios
591	215	Operaciones de Procesos
591	216	Operaciones de Producción Agraria
591	217	Patronaje y Confección
591	218	Peluquería
591	219	Procedimientos de Diag. Clínico y Ortoprotésico
591	220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales
591	221	Procesos Comerciales
591	222	Procesos de Gestión Administrativa
591	223	Producción de Artes Gráficas
591	224	Producción Textil y Tratamiento Físico-Químico
591	225	Servicios a la Comunidad
591	226	Servicios de Restauración
591	227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas
591	228	Soldadura
591	229	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido



A1 - 590 - CUERPO DE PROFESOR DE SECUNDARIA

Cuerpo	Código	Especialidad
590	202	Equipos Electrónicos
590	205	Inst. y Mant. de Equipos Térmicos y de Fluidos
590	206	Instalaciones Electrotécnicas
590	207	Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo
590	208	Laboratorio
590	210	Máquinas, Servicios de Producción
590	212	Oficina de Proyectos de Construcción
590	213	Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica
590	214	Operaciones y Equipos de Elab. de Prod. Alimentarios
590	215	Operaciones de Procesos
590	216	Operaciones de Producción Agraria
590	219	Procedimientos de Diag. Clínico y Ortoprotésico
590	220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales
590	221	Procesos Comerciales
590	222	Procesos de Gestión Administrativa
590	224	Producción Textil y Tratamiento Físico-Químico
590	225	Servicios a la Comunidad
590	227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas
590	229	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido



A2 - 598 - CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Cuerpo	Código	Especialidad
598	201	Cocina y Pastelería
598	203	Estética
598	204	Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble
598	209	Mantenimiento de Vehículos
598	211	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas
598	217	Patronaje y Confección
598	218	Peluquería
598	223	Producción de Artes Gráficas
598	226	Servicios de Restauración
598	228	Soldadura